

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 OCT 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Elsa Capillera, según Oficio N° 7342, de 24 de junio de 2022.

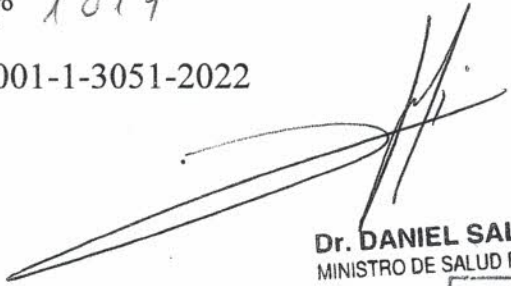
En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° 1019

Ref. N° 001-1-3051-2022

RC.-


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	29/10/22	12:28
FUNCIONARIO :		
CONTRAFIRMA :		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



C/2653/2022

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	4033	2022

Nº 7342

Montevideo, 24 de junio de 2022.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Elsa Capillera: "Montevideo, 24 de junio de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en relación al número de consultas y atención médica en emergencias y policlinicas en centros hospitalarios de la ciudad de Montevideo. Solicitamos que se nos informe el número de personas que han ingresado a las emergencias del Centro de Salud del Cerro, el Hospital Maciel, el Centro de Salud Jardines del Hipódromo y el Centro de Salud 'Dr. Badano Repetto', de la ciudad de Montevideo, con heridas por disparos de arma de fuego o por arma blanca, así como prácticas de mutilación en miembros inferiores y superiores relacionados a cortes de falanges y orejas, desde el año 2019 hasta la actualidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ELSA CAPILLERA, Representante por Montevideo".

RECIBIDO
Despacho Ministerial
29 JUN 2022

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente


Fabiana Barahona
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2022

PREGUNTAS: En relación al número de consultas y atención médica en emergencias y policlínicas en centros hospitalarios de la ciudad de Montevideo.

1. Solicitamos que se nos informe el número de personas que han ingresado a las emergencias del Centro de Salud del Cerro, el Hospital Maciel, el Centro de Salud Jardines del Hipódromo y el Centro de Salud "Dr. Badano Repetto", de la ciudad de Montevideo, con heridas por disparos de arma de fuego o por arma blanca, así como prácticas de mutilación en miembros inferiores o superiores relacionados a cortes de falanges y orejas, desde el año 2019 hasta la actualidad.


Montevideo, 19 de septiembre de 2022

De: Unidad De Transparencia

A: Sr. Ministro de Salud Pública

A través de la presente se viene a dar respuesta al pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Elena Capillera, oficio 7342, conforme a la información brindada por Dirección de Sistemas de Información, la cual adjuntamos al presente.

Sin más que agregar saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 29 de julio, 2022.

A : Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De : Dirección de Sistemas de Información.

Ref: Solicitud de Información 7342

Para dar respuesta a la solicitud 7342 ,la fuente de datos utilizada fueron los registros realizados por los profesionales en la historia clínica electrónica de emergencia de ASSE, la información que se brinda corresponde a todos los registros electrónicos.

Cuadro 1- Distribución del número de Usuarios que consultaron en los servicios de Urgencia / Emergencia solicitados, entre 2019 al 2022, con diagnóstico registrados por los profesionales de herida de arma blanca, herida de arma de fuego y diagnósticos que contuvieran el termino amputación.

AÑO	DIAGNÓSTICO	C.S. DEL CERRO	C.S. J. DEL HIPODROMO	C.S. PIEDRAS BLANCAS	H. MACIEL	TOTAL
2019	Amputación	8	8	3	2	21
	Herida arma de fuego /arma blanca	387	212	263	336	1198
2020	Amputación	14	1	3	2	20
	Herida arma de fuego /arma blanca	380	170	377	440	1367
2021	Amputación	6		4	4	14
	Herida arma de fuego /arma blanca	399	206	315	490	1410
2022	Amputación	3	0	6	0	9
	Herida arma de fuego /arma blanca	199	100	157	230	686

Aclaración:

- No se cuenta con información del Centro Departamental de Tacuarembó, dado que no utiliza la historia clínica electrónica en el servicio de Emergencia.

Se destaca además que la Administración de Servicios de Salud del Estado se encuentra en plena etapa de expansión de sus sistemas informáticos asistenciales, por lo que no se descarta que en alguna Unidad Asistencial de la Red de ASSE pueda existir información en formato papel u otro sistema informático local, razón por la cual, las cifras informadas pueden estar subrepresentadas.

Dr. Juan Gil
Director
Dirección Sistemas de Información ASSE.

Montevideo, 28 SEP 2022

Señor Ministro de Salud Pública


Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por la Sra. Representante Elsa Capillera según oficio 7342 de fecha 24/06/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 304/2022
/scp



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado